

20/03/2017

Abbott confirma que habrá nuevas formalizaciones en investigación por millonaria malversación en Carabineros

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, reafirmó hoy que habrá nuevos imputados en el marco de la investigación por una millonaria malversación de caudales públicos en Carabineros, que al 15 de marzo pasado sumaba más de \$ 10 mil millones sustraídos en forma ilícita, 8 formalizados en prisión preventiva y dos con arresto domiciliario. Aunque advirtió que es difícil anticipar la cifra final de lo malversado, sostuvo que "lo que sí sabemos es que necesariamente este monto va a aumentar, como también van a aumentar las personas a las que se les va reclamar responsabilidad penal. Habrá nuevas formalizaciones próximamente".



Abbott confirmó, además, que la investigación involucra a alrededor de 40 personas. A la fecha 10 de ellas han sido formalizadas –nueve ex funcionarios de Carabineros y 1 civil- por los delitos de malversación de caudales públicos, asociación ilícita y lavado de activos.

"No es raro que lleguemos a los 40 integrantes, como manifestaba el fiscal Eugenio Campos, quien está a cargo de la investigación, porque se usaba mucha gente para hacer los depósitos con dineros que provenían de las cuentas corrientes de Carabineros de Chile", dijo.

El Fiscal Nacional agregó que a la fecha hay 9 formalizados, del total de 17 para los que originalmente se solicitó orden de detención, porque se privilegió partir "por la parte superior de la organización, para luego seguir con las personas que facilitaban sus cuentas corrientes".

Asimismo, sostuvo que es difícil que el General (R) Flavio Echeverría no fuese el líder de la organización, tal como sostiene el fiscal Campos en su investigación. "Es difícil entender que un General pudiera pertenecer a una organización teniendo un rol inferior a personas con grados menores inferiores. Es presumible que él pueda tener una responsabilidad mayor que el resto", afirmó.

Décimo formalizado

En tanto, el Fiscal Campos formalizó hoy al ex capitán de Carabineros Carlos Rojas por los delitos de malversación de caudales públicos, lavado de activos y asociación ilícita. Pese a que tenía orden de detención desde el sábado, Rojas no se presentó en la audiencia de ayer.

El persecutor solicitó prisión preventiva, pero el juez del Séptimo Juzgado de Garantía Patricio Álvarez dictó arresto domiciliario total, porque a su juicio no hay riesgo de fuga del imputado.